

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 30 de abril del 2001



• Edición No. 42.406

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGI-
LANCIA PRIVADA S.A.

Se comunica al público que la compañía **SEPROVIP SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo, encargado de la Notaría Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, el 22 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004227, el 26 de abril del 2001.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE** acciones de **CUARENTA DOLARES** cada una de ellas. Y el capital suscrito autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: OBJETO Y FINALIDAD. "Tiene como objeto proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores..."; ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, con sucursales en las ciudades de QUITO, MACHALA Y CUENCA...; ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la Compañía es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una...; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero uno al veinte...".

Guayaquil, 26 de abril del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)

00000000